

ACTA DE LA REUNION MANTENIDA POR LA COMISIÓN MIXTA PARA CONFECCIONAR LA LISTA DEFINITIVA DE BAREMACION DEL PERSONAL DIRECTIVO, FORMADOR, Y ALUMNOS TRABAJADORES DEL TALLER DE EMPLEO "AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN ACTIVIDADES COMERCIALES" POR LA ENTIDAD PROMOTORA AYUNTAMIENTO DE PEDRO MUÑOZ, SEGÚN ESTABLECE LA ORDEN DE 15 DE NOVIEMBRE DE 2012, DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO Y ECONOMÍA, POR LAS QUE SE REGULAN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN ALTERNANCIA CON EL EMPLEO Y SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DE LA CONCESIÓN DE AYUDAS PÚBLICAS A DICHS PROGRAMAS, Y SU MODIFICACIÓN POR LA ORDEN DE 25/11/2015 DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO.

En Ciudad Real, a 26 de abril de 2018, siendo las 9:00 horas la Comisión Mixta bajo la presidencia de D de Dña. Gema Castillo León, por designación del Director Provincial de aquélla, en representación de la Junta de Comunidades, D^a M^a del Prado Cabañas Pintado y D. Francisco Galindo Cano, y en representación de la Entidad Promotora, D^a M^a Dolores Hernandez Muñoz y D^a. Esther Camacho Rojo que actuará como secretaria, según establece la Orden de 15 de noviembre de 2.012, y en las bases aprobadas en esa misma fecha que han de regir en el proceso de selección del personal directivo, formador y alumnos trabajadores, se procede a la revisión del Acta de fecha 18 de abril en la que se aprueba el listado definitivo de admitidos y excluidos y la confección de la baremación provisional de acuerdo con lo previsto en las bases de la convocatoria pública que regula el presente proceso selectivo, la Comisión Mixta en votación ordinaria, adoptan, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

PRIMERO: No habiéndose producido reclamaciones al acta de 18 de abril, se procede a la subsanación de los errores materiales detectados en la misma; se corrige el número DNI 47093519_K por el correcto 47093519_F, así como, el error en la puntuación total otorgada a ese mismo DNI pasando de 4,376 a 5.476

SEGUNDO: Aprobar las calificaciones definitivas otorgadas a todos y cada uno de los aspirantes admitidos al proceso selectivo para cada uno de los puestos ofertados, según el orden de puntuación que se refleja en el cuadro que a continuación se detalla.

TERCERO: Efectuar publicación de la presente la presente Acta para general conocimiento de todos los participantes en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Pedro Muñoz y de forma simultánea en el Tablón de Anuncios de la Dirección Provincial de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo en Ciudad Real y en la red de Oficinas de Empleo de la provincia.

De conformidad con lo establecido en el artículo 28, apartado 4, de la Orden la Orden de 15 de noviembre del 2.012, de la Consejería de Empleo y Economía por la que se regulan los programas de formación en alternancia con el empleo, las incidencias y reclamaciones que se pudieran suscitar derivadas de los procesos de elección serán resueltas por la Comisión Mixta, sin que queda ulterior recurso en vía administrativa.

CUARTO: Elevar propuesta de selección al órgano competente de la Corporación Local, siendo el orden el establecido en la baremación adjunta respecto a titulares y suplentes.

BAREMACIÓN PUESTO DE DIRECTOR/A

DNI	TITULACION ACADEMICA	EXPERIENCIA 2.1	EXPERIENCIA 2.2	CURSOS 3.1	CURSOS 3.2	DESEMPLEO	TOTAL
70646828J	2	1	2	1	1,28	0	7.28
44377794F	2	2	0.05	0.83	0.876	0	5,756
47093519F	0	0	0	1	4,476	0	5.476

Se declara seleccionado, **70646828J** por ser aspirante con mayor puntuación obtenida para el puesto de Director/Administrador/Formador en el módulo formativo MF0233_2, quedando el resto de aspirantes por orden decreciente de puntuación en Bolsa de Trabajo

BAREMACIÓN PUESTO DE FORMADOR/A

DNI	TITULACION ACADEMICA	EXP. 2.1.	EXP. 2.2.	CURSOS 3.1	CURSOS 3.2	DESEMPLEO	TOTAL
70646828J	2	1,2	2	1	2	0	8,2
5664812G	2	1.2	2	0.65	0.16	2	8.01
06265882S	2	0	0.53	0.28	0.1	0	2.91
47093519F	0	0	0	1	0.6	0	1.06

NO PRIORITARIO 50098876N Solo para el modulo MF 0975-2	2	3	2	1	2	2	12
---	---	---	---	---	---	---	----

Se declara seleccionado, **70646828J** por ser aspirante con mayor puntuación obtenida para el puesto FORMADOR, quedando el resto de aspirantes por orden decreciente de puntuación en Bolsa de Trabajo

BAREMACIÓN PUESTOS DE ALUMNOS TRABAJADORES

DNI	MUJER	DISCAPACIDAD	EDAD	DESEMPLEADO	SIN PRESTACIÓN	SIN CUALIFICACIÓN	RIESGO EXCLUSIÓN	TOTAL
Y2276880D	1	0	1	5	7	1	0	15
50064902C	1	0	2	5	7	0	0	15
04567301F	1	0	2	5	7	0	0	15
06271597A	1	0	5	0	7	1	0	14
06261350Z	1	0	1	5	7	0	0	14
06262479Q	1	0	1	5	7	0	0	14
06258927Y	1	0	1	5	7	0	0	14
71223735A	1	0	1	2	7	0	0	11
RESERVAS								
06266651W	1	0	1	1	7	0	0	10
06251204B	1	0	1	0	7	1	0	10
06266372E	1	0	1	0	7	0	0	9
06264985S	1	0	1	0	7	0	0	9
06261757F	1	0	1	0	7	0	0	9
06254850T	0	0	1	1	7	0	0	9
06248771Q	0	0	1	0	7	1	0	9
06256070R	1	0	1	0	7	0	0	9
06266845N	1	0	1	5	0	1	0	8
28837763H	0	0	1	0	7	0	0	8
06265127L	1	0	1	5	0	0	0	7
70736235B	1	0	2	0	0	1	0	4
06259921B	0	0	1	1	0	1	0	3
06227368A	1	0	2	0	0	0	0	3
NO PRIORITARIOS								
06264531K	1	0	1	1	0	1	0	4
06279867Q	1	0	5	0	7	0	0	13
06278831S	0	0	5	0	7	1	0	13
05707691B	0	0	5	2	7	0	0	14
02267011Q	1	0	1	0	7	0	0	9
06260151B	1	0	1	1	7	1	0	11
06268052T	1	0	1	5	7	0	0	14

Se comunica a los seleccionados que se pongan en contacto con la entidad promotora, ayuntamiento entre el 26/04/18 y el 27/04/18 antes de las 14:00 horas para la tramitación de la documentación de alta en el Taller de Empleo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente de este Comisión Mixta, levanta la sesión, siendo las diez horas en el día, lugar y fecha reseñados anteriormente. Y para que quede constancia de los asuntos tratados y de los acuerdos adoptados, se extiende la presente, de lo que como Secretario doy fe.

EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO

